

DEPARTAMENTO DE , 29 de Diciembre de 2016

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 5) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: PABLO EDUARDO JOSE LUENGO MUÑOZ Rut 16066665-K

La Cantidad de 128,400 CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 12 GALVANOS PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA 2016 EN DEPENDENCIAS DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS", SEGÚN FACTURA N° 3153.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3153	29/04/2016	128,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		128,400
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	128,400	
Totales		128,400	128,400

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		128,400
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	128,400	
Totales		128,400	128,400



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



[Signature]
CARLOS MANCILLA PÉREZ
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]
Mardo Commisal